

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

***SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDADES,
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN
INTERGENERACIONAL, SUBSECRETARÍA DE
PROTECCIÓN ESPECIAL Y SUBSECRETARÍA
DESARROLLO INFANTIL***

**PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE (INDICAR EL
NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD)**

1. Datos de identificación

Razón Social:	
RUC:	
Zona:	
Distrito:	
Provincia:	
Cantón:	
Parroquia:	
Dirección (calle principal y secundaria):	
Representante legal:	
Directora/or o Coordinadora/or o Representante de la unidad de atención:	
Servicio de atención (ej. DII, PAM, PCD, PE):	
Modalidad:	
Fecha de inicio de actividades o fecha prevista:	
Capacidad instalada:	
Cobertura de atención actual:	

2. Antecedente :

Describe:

Hablar de su proyecto.

Propósito general del proyecto

3. Justificación:

Resaltar la importancia y trascendencia del proyecto.

4. Objetivos:

4.1 Objetivo General:

Los objetivos generales corresponden a las **finalidades genéricas del proyecto**. Tienen que ser coherentes con la misión de la entidad.

Responde a las preguntas:

- ¿Qué?
- ¿Cómo?
- ¿Para qué?

4.2. Objetivos Específicos:

Son cuantificables, **medibles mediante indicadores** y directamente verificables. Describen resultados esperados del proyecto enmarcados en la población a atender, permiten hacer seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los efectos que se quieren conseguir con los objetivos específicos.

5. Usuarios:

Se identifican dos tipos de usuarios: Directos e indirectos. Se debe determinar el número de usuario(s) atendidos.

Usuarios directos: Son aquéllos que participarán directamente en el proyecto.

Usuarios indirectos: Son aquellos que están relacionadas con la persona que recibe la atención.

6. Metodología:

Hace referencia al camino o al conjunto de procedimientos a utilizarse para alcanzar el objetivo, así como también las herramientas.

7. Presupuesto Referencial:

Especificar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la realización de las actividades programadas, así como la posible fuente de obtención de los mismos.

8. Estudio de Viabilidad Financiera (aplica para unidades privadas):

Presentar un estudio de análisis financiero (TIR, VAN) con el que se garantizará la prestación del servicio.

9. Nómina de Personal:

Especificar a las personas que van a trabajar directamente en el proyecto y su perfil profesional.

Tiempo real de dedicación al proyecto.

Especificar tipo de contratación.

Incluye personal voluntario.

NOTA: Tomar en cuenta la normativa legal y Norma Técnica de acuerdo a la modalidad.